**TRANSCRIPCIÓN AUDIO**

**“Programa de gestión de Afinia se raja en control de pérdidas de energía”: Superservicios**

**Declaraciones:** Natasha Avendaño García, superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

**Fecha**: 16 de junio de 2022

**Texto del audio:**

La Superintendencia de Servicios Públicos publicó el cuarto informe trimestral de seguimiento al Plan de Gestión de largo plazo suscrito con Afinia, el operador que se encarga de la prestación del servicio de energía eléctrica en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Cesar, Sucre y 11 municipios de Magdalena.

En este nuevo informe, la Superintendencia evidenció un cumplimiento del 81% de los indicadores acordados con el operador para el trimestre evaluado entre octubre y diciembre de 2021. La empresa ha cumplido con 30 de los 37 indicadores logrando avances en los objetivos de continuidad en el servicio del Sistema de Distribución Local, riesgo eléctrico, atención al usuario y responsabilidad empresarial.

Sin embargo, aún no logra los resultados esperados en cuanto a los objetivos relacionados con las pérdidas de energía en el cual está el mayor atraso en estos últimos dos trimestres. Afinia incumple la meta para este indicador pues no ha ejecutado la totalidad de los recursos aprobados en el documento CONPES 3966.

Este tipo de situaciones obligó a que, en febrero de este año, la Superservicios activará el comité de seguimiento especial al programa de gestión suscrito con Afinia con el fin de evaluar la evolución del objetivo de pérdidas; el comité sigue activo hasta que los indicadores tanto parciales como de resultado muestren una mejoría.

Cabe resaltar que, en este primer año de seguimiento a través de estos informes trimestrales, la Superservicios ha evidenciado que Afinia ha realizado un total de inversiones por el orden de los $543 mil millones de pesos, de los cuales el 70% se han destinado para el mejoramiento de la infraestructura y el restante en control de energía y tecnología.

Hacemos un llamado a la empresa a suscribir no solamente unos programas que permitan efectivamente mejorar la gestión en control de perdida si no que pueda verse reflejado en la calidad del servicio que se les presta a los usuarios.

FIN